



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMI TE:	X	SERVICIO:	NA
Permiso de cambaceo					
DESCRIPCIÓN:					
Es la certificación expedida a nivel municipal por el ayuntamiento para difundir la empresa, negocio o la actividad en dicho establecimiento y constata el cumplimiento de la normativa necesaria para en el inicio de la actividad comercial.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 120 al 159 del Código Financiero vigente, artículo 10 a de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, en el artículo 5 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente y los artículos 169, 170, 171, 172 del Bando Municipal de Teotihuacán				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio que da Constancia del permiso otorgado			VIGENCIA:	1 día
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Tiendas, Negocios, empresas de bajo, mediano y alto impacto, micro negocios, para promoción de productos, eventos, mercancía, etc.				
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS					
Identificación Oficial Vigente. Giro empresa o negocio	ORIGINAL si	COPIA(S) si si	Art. 120 y 121 del Código financiero		
PERSONAS MORALES					
Acta constitutiva Poder notarial	ORIGINAL	COPIA(S) si	Art. 120 y 121 del Código financiero		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
	ORIGINAL	COPIA(S)			
OTROS					
	ORIGINAL	COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	inmediata	
VIGENCIA:	1 día				
COSTO:	\$315.00				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	* TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que no afecten la vialidad.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Regulación Comercial e Industrial			Coordinación de Regulación Comercial e Industrial		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L. en C.P. Norma Angélica Morales Pérez				



DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Teotihuacán	
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 hrs a 16:00 hrs lunes a viernes. 09:00 hrs a 14:00 hrs sábado.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01594	9561686 9568360	no	no	www.teotihuacan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	ninguna			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde realizo el trámite?			
RESPUESTA:	Oficina de Regulación Comercial Industrial y de Servicios San Juan Teotihuacán			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los requisitos?			
RESPUESTA:	Identificación Oficial Vigente. Giro empresa o negocio acta constitutiva, Poder notarial			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es su costo?			
RESPUESTA:	315			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/02/2020
Eduardo López Carrasco, Ayuntamiento Municipal de Teotihuacán		
L. en C.P. Norma Angélica Morales Pérez		

